55267

Quito, 28 de agosto de 2017

Señora Carmen Susana Mancheno Traverso Presente.-

### De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CAMIS CIA. LTDA. en sesión celebrada el veinte y ocho de agosto de 2017, se designa a Usted como PRESIDENTA EJECUTIVA de dicha Compañía por el período estatutario de dos (2) años. La Presidenta Ejecutiva conforme lo determina el Artículo Noveno, "Gobierno y Administración" tendrá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial, y conforme lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto, "Subrogaciones" en caso de falta o ausencia temporal del Presidente Ejecutivo lo reemplazará el Gerente General.

CAMIS CIA. LADA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero de 1985 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de junio de 1985. El 19 de enero de 2012, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito mediante escritura pública se efectúo la prórroga de plazo, reactivación, cambio de nombre, modificación del objeto social, reforma integral y adopción del nuevo estatuto de la Compañía, la cual fue debidamente inscrita el 9 de abril de 2012, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

Ana Gabriela Mancheno Alzamora

Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía CAMIS CIA. LTDA. por el periodo en mención.

Quito, 28 de agosto de 2017

Carmen Susana Mancheno Traverso

1705 87 90 781

Lo testado no corre.



REPUBLICA DELECUADOR



CIUDA DAMA MANCHENO TRA VERSO CARMEN SUBAMA CARRIEN SUBANA

ONTO THE PROBLEM

OUTTO

SANTA PRISCA

VCTOR SEDVANN.

170587907-8

warning of the control or being serves to 964 13 14 904 13 16 904 13 16 904 13 16

020

CRE

- 4

STOLEGE STEER STEER STOLEGE

Señora Carmen Susana Mancheno Traverso Presente.-

# De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CAMIS CIA. LTDA. en sesión celebrada el veinte y ocho de agosto de 2017, se designa a Usted como PRESIDENTA EJECUTIVA de dicha Compañía por el período estatutario de dos (2) años. La Presidenta Ejecutiva conforme lo determina el Artículo Noveno, "Gobierno y Administración" tendrá de forma individual la representación legal, Judicial y extrajadicial y conforme lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto, "Subrogaciones" en caso de falta o ausencia temporal del Presidente Ejecutivo lo reemplazará el Gerente General.

CAMIS CIA. JADA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero de 1985 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Décimo Primero del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de junio de 1985. El 19 de enero de 2012, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito mediante escritura pública se efectúo la prórroga de plazo, reactivación, cambio de nombre, modificación del objeto social, reforma integral y adopción del nuevo estatuto de la Compañía, la cual fue debidamente inscrita el 9 de abril de 2012, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

Ana Gabriela Mancheno Alzamora

Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía CAMIS Quito, 28 de agosto de 2017

Carmen Susana Mancheno Traverso

1703 87 90

Lo testado no corre.

Quito, 28 de agosto de 2017

Señor Carlos Esteban Mano

Carlos Esteban Mancheno Alzamora Presente.-

#### De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CAMIS CIA. LTDA. en sesión celebrada el veinte y ocho de agosto de 2017, se designa a Usted como GERENTE GENERAL de dicha Compañía por el período estatutario de dos (2) años. El Gerente General conforme lo determina el Artículo Noveno, "Gobierno y Administración" tendrá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial, y conforme lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto, "Subrogaciones" en caso de falta o ausencia temporal del mismo lo tendrá el SubGerente General.

CAMIS CIA. LTDA. se constituyo mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero de 1985 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de junio de 1985. El 19 de enero de 2012, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito mediante escritura pública se efectúo la prórroga de plazo, reactivación, cambio de nombre, modificación del objeto social, reforma integral y adopción del nuevo estatuto de la Compañía, la cual fue debidamente inscrita el 9 de abril de 2012/en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

Ana Gabriela Mancheno Alzamora

Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CAMIS CIA. LTDA. por el periodo en mención.

Quito, 28 de agosto de 2017

Carlos Esteban Mancheno Alzamora

1703263364/

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CAMIS CIA, LTDA."

En la ciudad de Quito, el 28 de agosto de 2017 a las 11:00 horas, se reúnen los socios de la compañía CAMIS CIA. LTDA en las oficinas de ésta, ubicadas en la Avenida de la Prensa N69-221 y Ezequiel Márquez; la cual fue constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero de 1985 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de junio de 1985. El 19 de enero de 2012, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito mediante escritura pública se efectúo la prórroga de plazo, reactivación, cambio de nombre, modificación del objeto social, reforma integral y adopción del nuevo estatuto de la Compañía, la cual fue debidamente inscrita el 9 de abril de 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las participaciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América):

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ANA GABRIELA	500,00	500	25%
MANCHENO ALZAMORA			
CARLOS ESTEBAN	500,00	500	25%
MANCHENO ALZAMORA			
CARMEN SUSANA	500,00	500	25%
MANCHENO TRAVERSO			
MARÍA ISABEL	500,00	500	25%
MANCHENO TRAVERSO			
TOTAL	2000,00	2000,00	100%

Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana, asistiendo todos por sus propios y personales derechos, con excepción de la señora María Isabel Mancheno Traverso, que actúa representada por la señora Carmen Susana Mancheno Traverso, poder que se adjunta a la presente. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado.

HOJAENBLANCE

Preside la Junta la señora Carmen Susana Mancheno Traverso, Presidente Ejecutiva de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ana Gabriela Mancheno Alzamora.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente, se convoca a que se conozca el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación Gerente General de la compañía y como tal, representante legal, judicial y extrajudicial.
- 2. Designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

En consecuencia, se declara instalada la Junta y se decide pasar a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Designación Gerente General de la compañía y como tal, representante legal, judicial y extrajudicial.

Toma la palabra la Presidente Ejecutiva quien expone que es necesario proceder a la designación de administradores de la compañía, ya que ha culminado su plazo de designación; luego de que la Junta procede a deliberar, resuelven por unanimidad designar como Gerente General y Representante Legal al señor Carlos Esteban Mancheno Alzamora por un periodo de dos años, bajo las atribuciones previstas en el Estatuto. Ante lo cual, el señor Carlos Esteban Mancheno Alzamora acepta el cargo dispuesto por la Junta General. La Junta autoriza a la Secretaria Ad-Hoc proceda a extender el nombramiento correspondiente y a realizar los demás trámites necesarios para su plena validez.

2. Designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Conforme lo señalado en el punto anterior, es necesario proceder a la designación de Presidente Ejecutivo de la compañía, ante lo cual la Junta General Extraordinaria Universal de Socios procede a deliberar y nombran como Presidenta Ejecutiva a la señora Carmen Susana Mancheno Traverso, por un periodo de dos años, conforme lo establecen los estatutos sociales y bajo las previsiones determinadas en éste. Ante lo cual, la señora Carmen Susana Mancheno Traverso acepta el cargo dispuesto por la Junta General. La Junta autoriza a la Secretaria Ad-Hoc proceda a extender el nombramiento correspondiente y a realizar los demás trámites necesarios para su plena validez.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se HOJA EN BLANCE

procede a dar lectura de la misma, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

La presente sesión se da por concluida siendo las 11:45 de esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Carlos Esteban Mancheno Alzamora
GERENTE GENERAL

**SOCIO** 

Carmen Susana Mancheno Traverso
PRESIDENTA EJECUTIVA
SOCIA

María Isabel Mancheno Traverso

SOCIA

Representada por

Ana Gabriela Mancheno Alzamora

Ana Gabriela Mancheno Alzamora

SECRETARIA AD-HOC SOCIA HOJAENBLANG











2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN CAS ELECCIONES GENERACES 2017

ESTE CERTIFICADO SURVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBERCOS Y PRIVADOS